

Frontera y poder: milicias y misiones en la jurisdicción de Santa Fe de la Vera Cruz, 1700-1780. Algunas reflexiones

Clementina Battcock, Claudia Gotta y Analía Manavella
Universidad Nacional de Rosario, Argentina

RESUMEN: Este trabajo es parte de una investigación de mayor alcance, cuyo objetivo central es efectuar un análisis comparativo entre las fronteras norte y sur de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en un arco temporal que atraviesa gran parte del siglo XVIII. El contexto delineado en dicho plan de trabajo busca poner en evidencia la articulación entre el programa general de reformas de los Borbones con la planificación de una particular política de frontera para el espacio rioplatense. Esta línea de análisis responde a aquellos nuevos enfoques en los estudios de frontera que plantean relacionar las directrices del Estado colonial con las particularidades de estas áreas que, en cierto modo, delinean y condicionan las políticas por instaurarse.

ABSTRACT: At this paper we make a comparative analysis of the north and south frontiers of the Santa Fe de la Vera Cruz town along XVIII century. Our purpose is to show the frontier outlined by the Bourbons and the particular politics developed in the Río de la Plata frontier. We assume the new vision of the political frontiers. This new vision requires to meet general objectives of the Colonial State authorities with all regional particularities development. This interaction outlines and conditions the frontier politics.

A MODO DE INTRODUCCIÓN: REPENSAR LA RELACIÓN ENTRE FRONTERA Y PODER

Este trabajo es parte de una investigación de mayor alcance¹ y se propone, en esta primera etapa, analizar y comparar algunos aspectos de las fronteras norte y sur de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz² durante el siglo XVIII.

¹ Hacemos referencia al proyecto PID SECYT-UNR (2001-2003) denominado "Frontera y poder. Santa Fe de la Vera Cruz, del reordenamiento borbónico a la ruptura del orden colonial" del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Artes, UNR.

² Cabe aclarar que el espacio en estudio coincide, en gran medida, con los límites jurisdiccionales de la actual provincia de Santa Fe.

Sin embargo, nuestra labor investigativa no debe ser leída solamente como un aporte a en la cuestión de la frontera³ sino también como un estudio cuyo universo de análisis se amplía al incorporar algunos ejes que permiten pensar la eficacia de la política de los Borbones en el espacio rioplatense. Esto supone trabajar la articulación del dinamismo fronterizo con la política borbónica, la cual tiende a dar una nueva entidad al territorio e intenta establecer un control más efectivo de éste a partir del conocimiento profundo de sus capacidades, en función de ser definitivamente integrado en su amplio programa de reformas [Ávila, 1996; Lucena, 1996]. Así, desde los inicios de esta centuria, lentamente cobró fuerza la idea de que el territorio era un componente fundamental de la soberanía, y en este marco focalizamos nuestro interés, en un intento por visualizar las estrategias políticas que convirtieron a aquel territorio en una de las preocupaciones centrales de la nueva dinastía. Como señala Guillaume Boccara:

[...] la dinámica fronteriza aporta nuevas luces sobre la política expansionista española y sobre el funcionamiento del Estado Colonial, a la vez que esas "zonas fronterizas" [...] constituyen un inmenso "laboratorio" para el estudio de los procesos de mestizaje y de la creación de nuevos sujetos históricos [Boccara, 1999:425 y s].

En este contexto, pensamos la frontera como un producto histórico cuya morfología y manifestación están sesgadas por una complejidad de interacciones dinámicas y dialógicas, promovidas por el discurso interactivo entre los grupos sociales que la habitan y por la propia naturaleza. Esta historicidad nos lleva a percibir a la frontera no sólo como un lugar, sino también como un proceso [Turner, 1991:11; Limerick, 1987:26].

Por tradición, el espacio fronterizo ha sido reducido a una línea de confrontación. La frontera, simplemente, era una frontera de guerra, justificada porque la civilización se impuso a la barbarie.⁴ Lo principal en esta mirada era la preservación y la avanzada sobre el territorio, ante una frontera *infestada* de "carniceros e inhumanos enemigos" donde la naturaleza era fiel aliada de los habitantes de esos espacios.

³ En las últimas décadas, múltiples investigaciones han abordado la problemática de la frontera; entre las más significativas podemos citar las realizadas por Raúl Mandrini, Beatriz Vitar, Marta Bechis, Daniel Villar y Juan F. Jiménez, Silvia Ratto, etcétera.

⁴ En palabras de David Weber, "Entre los historiadores profesionales, esta concepción del pasado con este perfil teleológico y etnocéntrico ha generado una historia que considera las minorías raciales y étnicas más perdedoras que ganadoras" [1992:5].

Esta visión tan superficial y acotada ha sido revisada⁵ desde diversas perspectivas que hicieron énfasis en cuestiones como analizar las relaciones de contacto interétnico⁶ en el marco del conflicto, dilucidar las motivaciones de los enfrentamientos, indagar en torno a los intereses en pugna, caracterizar las diversas manifestaciones que adquiere la guerra, precisar los problemas de financiamiento así como las ventajas económicas y las consecuencias sociales de la misma.

Debemos señalar, además, que la producción de la historiografía tradicional reproduce en gran medida la mirada común de la documentación oficial de la época y responde casi mecánicamente a un estereotipo del indio indómito, salvaje, inasible y caracterizado genéricamente como “pueblos sin fe, sin ley, sin rey”.

Al respecto, en nuestro abordaje crítico⁷ se reconocen y articulan dos miradas en la construcción de la frontera: una como expresión del reordenamiento del espacio mediante una nueva distribución e instauración de los mecanismos del poder borbónico, y otra que manifiesta cómo ese mismo espacio, en términos generales, se transforma en la metáfora de las relaciones interétnicas⁸ ahí generadas.

Bechis señala dos connotaciones para hacer referencia a diferentes modalidades de contacto:

Una de ellas —se le suele llamar “interacción intercultural”— apunta a las relaciones de tipo económico, político, etc., entre sociedades con características culturales distintas. [...] La otra connotación se refiere a la interacción entre culturas distintas dentro de un sistema social dado. A menudo se califica a esta

⁵ En los últimos años se han incorporado al estudio de la frontera nuevas perspectivas que han enriquecido las visiones tradicionales; entre las nuevas temáticas que han gestado una considerable producción pueden citarse: el análisis de la vida cotidiana, los estudios de género, la figura del cautiverio, etcétera.

⁶ Según Trinchero “[...] se considera a las situaciones de contacto interétnico como constituyentes y constituidas por prácticas que van más allá que aquellas inscriptas en un intercambio ‘diádico’ entre unidades relativamente discretas y homogéneas” [2000:31].

⁷ Esta producción no sólo nos ha proporcionado parte de la información básica de la que hemos partido, también ha posibilitado —en la medida que sus afirmaciones son contundentes en ocasiones pero con un marco explicativo endeble— la elaboración de interrogantes que movilizaron nuestra labor investigativa.

⁸ Cuando se analiza una relación interétnica se corre el riesgo (entre otras) de hacer énfasis en lo interétnico y no detenerse en el análisis de la relación gestada, en tanto relación social.

última instancia de “relaciones étnicas”. Sus actores culturales son categorías étnicas (colectividad) o “grupos étnicos” organizados, por lo regular, en una estructura superordinada [Bechis, 1992:98 y s; v. Trincherro, *op. cit.*:30 y s].

En este sentido, consideramos que si bien la primera acepción responde claramente a la construcción de las diferencias étnicas del periodo en análisis, de la segunda también se desprenden elementos que nos permiten ver cómo dichas diferenciaciones estuvieron mediadas por las prácticas políticas del reformismo borbónico.

Por otra parte, y con énfasis en la configuración de las relaciones étnicas dentro de los regímenes coloniales, Barth afirma que éstos

[...] son totalmente extremos por cuanto la administración y sus reglas están divorciadas de la vida social fundada localmente [...] donde [...] los individuos conservan ciertos derechos a una protección uniforme que abarca grandes núcleos de población y extensas regiones [Barth, 1976:46].

Con el fin de analizar y detectar el proceso de configuración de dichas relaciones en un fragmento periférico de la dominación colonial, como era esta ciudad y su jurisdicción en el marco más amplio de la gobernación del Río de la Plata, nos propusimos repensar esa primera construcción de la frontera para acercarnos a la tradicional mirada sobre la Santa Fe de las primeras décadas del siglo XVIII.⁹

SANTA FE “EN ESE INFAUSTO Y MELANCÓLICO TIEMPO”¹⁰

El reordenamiento territorial puesto en marcha a partir del traslado de la ciudad de Santa Fe (1650-1660) había posibilitado un mejor posicionamiento a aquellos vecinos interesados en aprovechar las oportunidades que el intercambio interregional permitía, a la luz de las transformaciones que

⁹ En este marco, resulta funcional partir de la lectura de ese espacio como confín, “[...] en tanto espacio utilizado marginalmente, recorrido ocasionalmente y conocido fragmentariamente por el blanco, pero no ocupado por él, sino más bien objeto de una política de ocupación en el marco de estrategias imperiales más amplias” [Navarro, 1994:21].

¹⁰ Informe de José Teodoro de Aguiar y Ambrosio Ignacio Caminos (1780) [1882:398]. Otras ciudades afrontaban situaciones semejantes —tanto en la gobernación del Río de la Plata como en otras jurisdicciones coloniales— en virtud de que el problema indígena se agudizó en el siglo XVIII (este informe consiste en una comunicación a la autoridad virreinal elaborada por estos dos conspicuos representantes santafesinos).

operaban en el espacio rioplatense en la segunda mitad del siglo xvii.¹¹ El despliegue llevado a cabo por esos vecinos implicaba, entonces, “la necesidad de una apropiación menos formal y más práctica, que introdujera las vastas extensiones contenidas formalmente a un orden social y jurídico propio, al orden y la dinámica de la ciudad y sus habitantes” [Caputo y Manavella, 2001:33-56].

En los inicios de la nueva centuria, el control de las tierras situadas hacia el norte de la jurisdicción se vio seriamente comprometido por la presencia indígena. Así, la frontera se convirtió en un problema candente y adquirió un carácter marcadamente móvil e inestable ante la agudización de las hostilidades y depredaciones de las parcialidades mocovíes y abiponas —pertenecientes a la familia guaycurú— que pusieron en juego la supervivencia de los santafesinos y sus posesiones. Desde la misma ciudad se reclamó insistentemente a las autoridades de la gobernación recursos materiales y humanos para la defensa y el resguardo de su jurisdicción.¹²

Claramente queda expuesto este panorama en las actas capitulares del periodo cuando se alude al “lamentable estado de la ciudad”,¹³ que se encuentra “completamente amurallada”¹⁴ y predomina en ella “el estado de miseria”,¹⁵ se encuentra en “situación de exterminio y desolación”¹⁶ lo que permite concluir que “el pueblo sólo vive de milagros”¹⁷ y que “el general desconsuelo”¹⁸ es inevitable. Esto condujo a que, desde el ámbito capitular, se diseñara una política ambivalente que en cierto momento evitó “el desa-

¹¹ Zacarías Moutoukias brinda significativos datos al respecto en *Contrabando y control colonial* [1988]. Véase también Sempat [1983] y Garavuglia [1983].

¹² Las disputas por la demarcación de límites entre Santa Fe y Buenos Aires contextualizaron este problema, en la medida que la proyección hacia el sur de los vecinos de Santa Fe entraba en conflicto con los intereses manifiestos que en esa área —reservorio de ganado cimarrón— pretendía la ciudad de Buenos Aires. Tales desavenencias se plantearon desde la segunda mitad del siglo xvii, y tras un proceso de marchas y contramarchas se hizo efectivo un acuerdo en el año 1721 que recortaba los pretendidos derechos de ambas ciudades y aceptaba que “[...] para el deslinde para la jurisdicción se [señalase] por mojón y lindero el arroyo del medio de los tres que llaman Gayoso”. No obstante, la resolución definitiva a estos intereses en pugna se alcanzaría en la segunda mitad del siglo xix.

¹³ Archivo Provincial de Santa Fe, Actas del Cabildo de Santa Fe, tomo viii, 4 de agosto de 1723.

¹⁴ *Ibid.*, 7 de agosto de 1723.

¹⁵ *Ibid.*, 6 de diciembre de 1723.

¹⁶ *Ibid.*, 11 de octubre de 1724.

¹⁷ *Ibid.*, 15 de octubre de 1725.

¹⁸ *Ibid.*, 17 de junio de 1727.

fueron de vecinos y familias”,¹⁹ que escapaban de la ciudad y en otras oportunidades solicitaban “que se alisten las embarcaciones menores y mayores para evacuar las familias, mujeres, niños, religiosos, y todas las cosas sagradas, quedando en la ciudad la gente capaz de tomar armas”.²⁰

Sin embargo, esta versión del “discurso oficial” no reflejaba en su total complejidad la situación de la ciudad de Santa Fe ya que, desde el mismo cuerpo del cabildo, se destacaba que al “hallarse los más capaces en faena de vaquería han dejado a Santa Fe [ciudad] sin gente”,²¹ motivo por el cual también se alzaron voces desde Buenos Aires que reclamaban que “bajen los de Santa Fe”, que al no contener a los indios enemigos los dejan apoderarse de “los caminos reales que son necesarios para el trajín del reino y demás provincias”. Señalaba, asimismo, que “no estará tan falta la ciudad de Santa Fe ni tan apretada de tanta hostilidad pues se ocupan sus vecinos de sus conveniencias y vaquerías, lo cual ponía en peligro a la ciudad “por divertirlos en ellas [a] más de cuatrocientos hombres... en las funciones de dicha recogida que con esa [cantidad] y lo que habrá quedado en la ciudad tenían bastante para resistir a los indios que la invaden”.²²

FORTINES Y MISIONES: MICROCOSMOS DE AVANZADA EN LOS FRENTE COLONIZADORES

Ante la agudización de las hostilidades²³ y frente a la necesidad de defender la ciudad, se reanudó la construcción de fuertes²⁴ en esta jurisdicción, que

¹⁹ *Ibid.*, 24 de mayo de 1726.

²⁰ *Ibid.*, 27 de junio de 1726.

²¹ *Ibid.*, 22 de julio de 1720.

²² Archivo General de la Nación (AGN) Actas del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, serie II, tomo III, 1714-1718, Buenos Aires, 1927, (19 de agosto de 1716).

²³ Éstas deben ser relacionadas con la entrada organizada por el gobernador de Tucumán, Esteban de Urizar y Arespachoga (1707-1724), contra los indios —apoyado por los mismos santafesinos— logrando, de este modo, controlar el avance indígena en su jurisdicción. Pero su accionar implicó una consecuencia imprevista: el desplazamiento de las parcialidades mocovíes y abiponas de la región chaqueña hacia Santa Fe y Corrientes.

²⁴ Según Federico Cervera: “[...] ya en 1667 se menciona el fuerte del Salado sobre el río homónimo que posteriormente se denominó Rosario, por su cercanía a la Capilla de ese nombre donde se estableció una importante reducción de Indios Calchaquies, a ocho leguas de la ciudad [...]” [1970a:22]. Respecto a las características que poseían estos reductos fortificados, a pesar de la distancia temporal de sus testimonios, tanto el jesuita Florián Paucke como el capitán Cristóbal de Oña coinciden en señalar la precariedad de los mismos. El primero, en su viaje de Buenos Aires a Córdoba del Tucumán, cuando llegó al Fuerte de Pergamino comenta: “[...] ¿No le voltaría a uno la risa en la contemplación de esta fortaleza

debido a su precario estado, duraron muy poco.²⁵ Las mencionadas incursiones punitivas se repitieron el periodo de 1710 a 1745, por lo que se llevaron a cabo, dentro del ámbito capitular se discutió la conveniencia de que “se trasladen los vecinos a la otra banda”,²⁶ así, por segunda vez se sugirió la idea de un posible traslado de la ciudad.²⁷

Una vez más, entonces, la frontera norte se replegaba sobre la ciudad, pues “se llegó a la precisa necesidad de murarla de pared a la parte del norte y de foso a la del poniente, formando puentes levadizos, que de noche elevaban a la parte de la ciudad, y de día los descendían para el tránsito de sus moradores”.²⁸

de las Indias? El fuerte entero no tenía en su circuito mas de cien pasos; si este palenque de palos merece un nombre de fortaleza, entonces cada agricultor en nuestros países que ha cercado su granja con muros en derredor tiene una fortaleza mucho mejor y más resistente” [en Paucke, 1942:130]. Cristobal de Oña, en el año 1777, relata: “se llama fuerte a un corral que es donde quedaba la gente y toda su fortificación, se reduce a cuatro frentes, dos de veinticinco pasos y los otros dos de cuarenta pasos, frente cubierto con maderas que hasta ahora mantienen la misma tosquedad con que se crearon, muy desiguales y todas concavadas, pero con estos defectos se consiguen naturales troneras para defenderse y a mas sirven de parapeto unos cueros, el terraplén es el natural de la Pampa, pues no hay ni una pulgada de tierra levantada; tiene también dos cubos, que cada uno flanquea dos cortinas y sobre todo uno que llaman mangrullo y sirve de atalano” [en Cervera, 1979:341].

²⁵ La mala situación y el abandono de las fortificaciones fueron expuestos por múltiples voces, por ejemplo, una carta enviada por don Francisco Antonio de Nuestra señora De Belén en mayo de 1780 al virrey, relata: “Desde el mes de noviembre del año pasado me hallo sirviendo de capellán de la tropa que guarnece este fuerte, e igualmente vice-cura del vezindario de esta población; sin aber percibido hasta ahora sueldo, ni salario alguno en todo este tiempo, careciendo de todo lo necesario, y que a no ser por franquearme la mesa el Señor Comandante de este fuerte, desde estoi aqui me hubiera visto en la precisión de abandonar el fuerte por no hai advitrio alguno, que tomar en medio de unas gentes tan miserables como lo son los vezinos, que aqui se hallan establecidos [...]”. Agrega: “[...] en esta consideracion Exmo. Sor. No puedo menor, que hacer presente a V. Exa. La necesidad en que me hallo constituido, a fin de que se sirva dar orden, para que se me socorra de las cajas de Sta. Fe conciderandome el sueldo, que gozan los demas capellanes de las Fronteras de todas las jursdicion; pues con el asignado, que son 400 pesos anuales, anada sufraga, ni ninguno se puede mantener con este sueldo, pues corresponde a poco mas de ocho Ps. Al mes, como V, Exma. Lo comprehendera por la cuenta que le expongo” [AGN, sala IX, Melincué, 28 de noviembre de 1777].

²⁶ Archivo Provincial de Santa Fe, Actas de Cabildo de Santa Fe (tomo VIII, 15 de septiembre de 1725).

²⁷ Cabe aclarar que el primer traslado de la ciudad se había concretado en 1660, después de una década de continuos avatares.

²⁸ Informe de José Teodoro de Aguiar y Ambrosio Ignacio Caminos (1780) [1882:396].

La amenaza de los mocovíes y abipones también se hizo sentir en el extremo sur de la jurisdicción, en las primeras tres décadas del siglo XVIII, cuando los “pampas” aún no llegaban hasta esas latitudes. En esos tiempos, los asentamientos fortificados de Guardia de la Esquina y del Rincón de Gaboto se erigieron como los únicos bastiones capaces de guarnecer los caminos que conectaban Buenos Aires con el interior y Santa Fe. Esta situación demandaba a las autoridades impedir que

[...] los indios enemigos [se] apoderasen de los Caminos Reales [ya] que son los necesarios para el trajin del reyno y demás Provinzias tiene por Combeniente Se acabaren esta materia con el socorro propuesto pues oy se experimenta con haverse Serrado el camino de los Porongos por las razones dhas. El detrimento q. Se sigue a los Caminantes pues haviendolo de hazer sus Viajes al reyno del Perú por el camino de Córdoba Cresen los fletes se demora más tiempo y otros motivos que se están experimentando [...].²⁹

Hacia finales de la década de 1730 comenzó a gestarse lentamente una movilización —en busca de ganado y alimentos— de los indios provenientes de las llanuras del sur, a los que genéricamente se denominó “pampas” tal como se traduce en las fuentes. Estos primeros avances dieron lugar a un firme y prolongado asedio que sólo fue interrumpido y controlado en la siguiente centuria.

Así, mientras a mediados del siglo en la frontera norte, se había logrado una relativa estabilidad a partir de prácticas orientadas a la búsqueda de relaciones consensuadas con las distintas parcialidades indígenas, la situación que atravesaba la frontera sur era sustancialmente diferente debido al recrudescimiento de las agresiones de los grupos provenientes de las “pampas”.

A partir de 1776, la creación del virreinato del Río de la Plata evidenció un marcado interés de la Corona por controlar, organizar y resguardar a estos territorios que “respiraban inobediencia”. Buenos Aires —antes sede de la Gobernación y luego centro político-administrativo del nuevo ordenamiento territorial— instaló una política en sintonía con los intereses de la Corona, que

²⁹ Actas del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, *op. cit.* Es recurrente esta apreciación en las Actas Capitulares de la Ciudad de Santa Fe, a modo de ejemplo: “[...] ayuda para conservar Coronda [...] única puerta y entrada que le ha quedado a la ciudad y por donde se introduce mantenimientos y leñas” [Archivo Provincial de Santa Fe, Actas del Cabildo de Santa Fe, tomo VIII, 4 de febrero de 1724].

apuntaba a reforzar la frontera sur santafesina a partir de guarniciones que se realinearon, aprovechando el frente defensivo ya trazado en el norte de su jurisdicción. Éstas fueron construidas —o reconstruidas— y sostenidas materialmente por Santa Fe, pero bajo la continua supervisión, no exenta de tensiones, de las autoridades de Buenos Aires.

Durante la gestión del virrey don Pedro de Cevallos (1776-1778) se erigió una serie de fuertes y fortines para continuar la frontera norte bonaerense,³⁰ tales como Melincué, India Muerta y Pavón —en reconstrucción, también, el de Guardia de la Esquina—. Estas directivas persiguieron —entre otros objetivos de defensa— afianzar la seguridad de las comunicaciones y proteger el tránsito de personas y la circulación de mercancías en las rutas vinculantes al Alto Perú y Cuyo.³¹ El accionar de este virrey también se encauzó hacia una política de tono diferente respecto al problema indígena; de modo general se puede apreciar cómo se pasó de una actitud defensiva a una ofensiva, y se planificó una serie de entradas masivas en tierras de indios enemigos, sostenidas, en gran parte, por la movilización de vecinos provenientes de diferentes jurisdicciones.

³⁰ Sobre Melincué e India Muerta hemos avanzado en Battcock, Gotta y Manavella [2001].

³¹ De este modo, en el espacio rioplatense la construcción —y reconstrucción— de fortines con destacamentos permanentes se llevó a cabo en las zonas más pobladas, en respuesta a la necesidad de reasegurar los caminos de postas y el tráfico de carretas hacia los destinos ya señalados. Esta necesidad y demanda fue manifestada en una carta del comandante de Melincué, Juan Gonzalez, al virrey, donde señala la importancia estratégica de estos fuertes como reaseguro de los caminos que pasan por ahí: “[...] Cuando V.E se dignó destinarme a este puesto tube el honor de hacerle presente que para que quedasen a cubierto los caminos a Mendoza y en todo el reino de Chile, se hacía indispensable el construir otro fuerte en la distancia que media de este de Melinque al de Punta del Sauce, jurisdicción de Cordova, y como yo no tenía en aquel tiempo conocimiento del Paraje donde devia construirse, no pude informar a V.E como ahora lo hago habiendo reconocido ser el paraje mas util el de las Tunas [...] de modo que construyendo en dicho puesto de las Tunas un fuerte y poniendo una Guardia, no tan solamente se consigue el poner acubierto estos caminos del Reyno de Chile, [...] igualmente logrando el mismo beneficio los del Reyno del Peru, queda totalmente asegurado todo el Río tercero de Cordova, el Saladillo [...] donde mataron los Indios todos las tropas de carretas de que caminaban a mendoza, la Esquina, Cruz Alta, Indiamuerta, y parte de los arroyos, respecto a que con estos dos fuertes [Melincué y las Tunas] se les quita a los Indios, dos madrigueras adonde ellos venían a establecerse y ocultarse inmediato a los caminos, para hazer daño a las tropas de carretas y pasajeros y demas puestos citados, como se ha experimentado en esta ultima invasión. Con dichos fuertes no solo se consigue el desterrar los Enemigos de los puestos donde estan colocados, sino es de algunas leguas mas adelante, que son precisamente se destinan las partidas que dichas guardias a correr el campo” [AGN, sala IX, *op. cit.*].

Sin embargo, estas medidas no coincidieron siempre con los intereses planteados por los santafesinos que se opusieron, resistieron e ignoraron estas disposiciones cuando eran interpretadas como contrarias a sus intereses, por tanto, en algunos momentos fue necesaria la negociación. Esto no fue ignorado por los primeros virreyes, quienes, conscientes de las dificultades que implicaba ejecutar esa política, instauraron una serie de disposiciones orientadas a lograr un mayor acercamiento y un control más estrecho, según las circunstancias, sobre las autoridades eclesiásticas, los grupos de poder local e, incluso, sobre los mismos actores indígenas, para lograr mayor efectividad.

Ya en la década del ochenta, Santa Fe gozaba cierta tranquilidad, pero tal tregua no era equivalente a la ausencia de peligro de incursiones y hostilidades;³² la reducción de algunas parcialidades no implicaba la eliminación del accionar indígena. El informe de José Teodoro de Aguiar y Ambrosio Ignacio Caminos da cuenta de esta situación:

[...] Santa Fe sin esperanza de auxilio para su corto y fatigado vecindario, que en nueve meses contados de Noviembre de 1773 a Julio de este de 80, ha hecho tres campañas, y en el actual Octubre se halla en otra, a pacificar y aquietar los enconados ánimos de los Mocovíes y Abipones reducidos, sus fronterizos, con que si no se procura aplicarle el único medio para su adelantamiento y alivio, y llega el caso no remoto de que vuelva a verse hostilizada, la arruinarán los infieles, hoy con mas facilidad que antes, por tener el conocimiento práctico de todos sus parages, y, enseñoreados de ellos, cortaran el tránsito a las provincia de Tucuman y Reinos del Perú, **y si se confederan con los pampas, que no es difícil, como se internaron en los años pasados a la sierra de Córdoba, y Río tercero de su jurisdicción fronteriza á los dichos pampas, arruinarán toda la jurisdicción de Buenos Aires, que está resguardada por la parte del norte con la ciudad de Santa Fe.**³³

Es necesario destacar que el argumento esgrimido por estos dos conspicuos santafesinos estaba destinado a colisionar con el proyecto del virrey Juan José de Vértiz y Salcedo (1778-1783), para quien la defensa del territorio no debía depender de las estrategias ideadas por los cuerpos capitulares sino de la admi-

³² Como señala Dobrizhoffer: “[...] los bárbaros de estos pueblos, hastiados de la paz, algunas veces acechaban las tropas de caballos, quizás movidos más por la costumbre de destruir que por un deseo de hacer guerra” [1970:23].

³³ Informe de José Teodoro de Aguiar Ambrosio Ignacio Caminos [*op. cit.*:412] (el resaltado es nuestro).

nistración central, que ejercía el gobierno militar con la instalación de una línea de frontera resguardada por milicias no dependientes del ámbito urbano.

Sin embargo, desde los inicios del siglo ya se habían registrado sucesivos intentos de organizar cuerpos de milicias permanentes que, según la opinión de diferentes estudiosos [Cervera, 1970b; Alemán, 1970] no merecen siquiera la denominación de soldados, sino que consideran pertinente visualizarlos como “ciudadanos en armas” que, temporariamente, asumían la obligación de defender su ciudad. Como apunta Marchena:

[...] la legislación general sobre el servicio de las armas en América obligaba a los vecinos y moradores que tuviesen casa poblada a prestar servicio militar en caso de llamamiento real, aunque, sin otras especificaciones y en la práctica, esta obligación circunscribía su ámbito de actuación a las ciudades y, especialmente, a la hora de defenderla [Marchena, 1992:103].

Un cuerpo especializado en la defensa de la frontera puede ser rastreado historiográficamente desde 1726,³⁴ aunque su real funcionamiento se puso de manifiesto hacia mediados de siglo. El mismo fue conocido con la denominación de “blandengues”,³⁵ y, según los especialistas en el estudio de las milicias santafesinas, estaba formado íntegramente por criollos y gozaba de cierto grado de liberalidad en la disciplina [*ibid.*]. Esto evidencia cómo, a pesar de los intentos del reformismo por fortalecer y perfeccionar los cuerpos de milicias, los resultados obtenidos no fueron muy diferentes de los del siglo anterior. En el mismo sentido, Marchena señala que las unidades poseían un carácter disperso, resultando en la práctica escasamente homogéneas y sujetas a los particularismos de cada región [*ibid.*:105].

La carencia de un ejército formal que defendiera la totalidad del territorio colonial frente al indio se explica, según Vitar, en relación con los “[...] impedimentos económicos, mientras que la defensa de la ciudad comúnmente corría por cuenta de los vecinos [...]” [Vitar, 1997:178]. Y aun cuando entre

³⁴ Hacemos referencia a la Real Cédula de San Idelfonso del 18 de agosto de 1726 [Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas, legajo 310] por la cual se otorga el cobro de determinados arbitrios a Santa Fe, destinados al mantenimiento de 200 plazas, que en la práctica nunca alcanzaron un número mayor que 60. Esta disposición real fue la respuesta que la Corona dio a los múltiples y continuos reclamos que se sucedieron desde 1713, año en que recrudescieron las incursiones guaycurúes.

³⁵ Según Alemán, “El nombre de blandengues, [...] consta en documentos del Archivo de Indias y del Archivo Histórico de Santa Fe allá por los años 1742-1743” [en Alemán, 1994:166]. En su opinión, ésta fue una institución militar netamente santafesina, que luego pasó a Buenos Aires y a Montevideo.

estos vecinos abundaron los cargos militares, no había una formación militar que les otorgara contenido. Esta situación debe enmarcarse en una política de claro sesgo honorífico, ligada a la imposibilidad —muy a pesar de la Corona— de compensar la participación de los vecinos por una vía alternativa que no fuera la investidura militar. Las fuentes son lo suficientemente ilustrativas en este aspecto, ya que permiten percibir esa “inflación” de sargentos mayores, capitanes y maestros de campo en todo el territorio rioplatense.³⁶ No obstante, hacia finales de la centuria, claramente se percibieron los intentos de los nuevos funcionarios de proteger la frontera con “hombres de armas” ya no dependientes de las ciudades.

Por otra parte, este espacio fuertemente marcado por la coyuntura bélica también se constituyó en escenario de la presencia misional.³⁷ El accionar de los religiosos estuvo orientado esencialmente a proteger la dilatada y hostil frontera norte en la medida que su presencia constituyó —a la par de las guarniciones militares— otro frente pionero. Al respecto, no quedan dudas de que el avance misional constituyó un “antemural” entre españoles e indios. En opinión de Paucke:

[...] La utilidad que surgiría para todas estas ciudades por esta misión era [la de] una tranquilidad deseada y la seguridad de controlar su ganado y estar protegido contra otros indios salvajes [...] [Paucke, 1942-1944:17].

[Expresando que] su único anhelo era que los indios se exterminaran reciamente solos entre sí, para que ellos [los españoles] pudieran atender con tranquilidad sus negocios [*ibid.*:40].

³⁶ Resulta altamente ilustrativa la opinión que nos ofrece Juan Álvarez sobre el caso particular del Pago de los Arroyos: “Con toda propiedad, el Pago de los Arroyos pudo haberse llamado en aquella época, Pago de los Capitanes, y es que, a falta de dinero, títulos de nobleza u otras recompensas y honores, el gobierno premiaba con teóricos grados militares desprovistos de sueldo y uniforme, los servicios de los vecinos en sus campañas contra la indiana” [1943:83].

³⁷ A partir de 1740, se instauró una política reduccional en la frontera norte orientada al control de diferentes parcialidades guaycurúes, materializada en la creación de las siguientes misiones: San Francisco Javier en 1743, conformada a partir del acuerdo con caciques mocovíes —40 leguas al norte de Santa Fe—; San Jerónimo en 1748 —80 leguas al norte— que agrupaba a parcialidades de abipones; y San Pedro Viejo en 1765, también formada por mocovíes y situada a 50 leguas de la ciudad a orillas del río Salado, todas ellas a cargo de la Compañía de Jesús. El mapa misional fue cumplimentado, en la jurisdicción santafesina, con el establecimiento de Nuestra Señora de la Concepción, fundada luego de que el enfrentamiento con los charrúas recrudeció hacia 1750, ubicada en las márgenes del río Salado sobre el arroyo Cayastá y a cargo de los padres franciscanos en pos de evangelizar y pacificar a estos indios.

Esta avanzada misional se articuló con la presencia militar sin perder esa cuota de autonomía que la caracterizaba. Siguiendo a Beatriz Vitar [*op. cit.*:113], es interesante señalar que el frente militar consideraba a la frontera misional un frente infranqueable,³⁸ no sólo para el mundo indígena, también para el blanco.³⁹ En este sentido, debemos resaltar cómo esta marcada autogestión del accionar misional —y particularmente la jesuita— despertó resquemores y resistencias por ser contrarios, en gran medida, al proyecto político que se estaba intentando consolidar: el modelo absolutista en el marco de la monarquía borbónica. Esto condujo, entre otros motivos, a un suceso histórico de honda repercusión política: la expulsión, hacia 1767, de la Compañía de Jesús de todo su territorio.

La fortificación de las fronteras, los sucesivos intentos por consolidar un cuerpo de milicias permanentes y la política reduccional —por lo menos hasta el alejamiento de la Orden— en conjunto delinearon marcas en un paisaje que, en la práctica, no siempre resultaron eficaces en su intento de frenar el avance indígena. Es evidente que:

[...] la reducción como forma de sujeción pacífica y la guerra como castigo a los excesos fueron dos modalidades de vinculación interétnica que los diferentes actores de esta sociedad consideraron que debían ir acompañadas [Dávila y Manavella, 2002].⁴⁰

CONSTRUYENDO LA ALTERIDAD. EL DISCURSO MISIONERO Y SU VISIÓN DE LOS “SUPUESTOS SALVAJES”

La suma de fracasos y los trágicos resultados de los siglos anteriores originarían una imagen continuamente reelaborada, que hacía de las tierras

³⁸ Es elocuente la posición de Paucke, quien afirma, de modo taxativo: “[...] el hacerme vasallo de los Españoles sería pues para mí una afrenta” [en Paucke, t. II, 1942-1944:10]. Este mismo padre hace referencia a la fundación de San Pedro y comenta: “Yo noté también que el comandante de Santa Fe tenía el propósito de hacer los preparativos en tal modo para que la fundación de la reducción fuera atribuida por completo a él que como tal esperaba por esto recibir del rey su ulterior concepto y ascenso para él y sus hijos” [en Paucke, t. III, 1942-1944:58].

³⁹ Según Ávila [1996:287] las reducciones y misiones funcionaron como colchón porque amortiguaron las incursiones de otros grupos indígenas rebeldes o irreductibles.

⁴⁰ En la línea de lo expuesto, las autoras sostienen que: “Guerra y reducción constituyeron los componentes centrales, y concomitantes de la estrategia de sujeción sobre la población autóctona. Algunos ponían el acento en la primera, otros exaltaban las ventajas de la segunda, pero todos —en la medida en que formaban parte de una sociedad sacudida por la violencia y acosada por la amenaza— coincidían en la necesidad de articularlas” [Dávila y Manavella, 2002:313 y s].

ubicadas al norte de la jurisdicción de Santa Fe un mundo salvaje, feroz, indómito, inaprehensible, pero de ningún modo inhabitable. En esa fragosidad tantas veces mencionada y minuciosamente descrita, las avanzadas misionales depositaron en gran medida valores, juicios, y cualidades negativas que abarcaron al hombre y a toda especie viviente. Se configuró así un imaginario social que concebía a ese espacio como el reino de la irracionalidad, el desorden, la perversión, en suma, “el refugio de la pobre gentilidad” [Paucke, *op. cit.*, t. II:23].

Estas ideas-imágenes guiaron y justificaron el accionar colonizador en la medida que legitimaron la visión de gesta de las innumerables entradas españolas. Las palabras de Dobrizhoffer son elocuentes al respecto: “Llevaban consigo la muerte; [y] el golpe fatal lo daban con la lanza” [Dobrizhoffer, 1970:138].

A pesar de que esta posición se reitera en sus escritos, los padres jesuitas no tuvieron reparos en oponerse al trato inhumano y brutal que recibieron los indígenas. De este modo, mediante su discurso delinearon un camino alternativo, que si bien perseguía como fin último la definitiva sumisión del indio, sugería un entramado de variadas estrategias que garantizaban también el logro de dicho objetivo. Como lo advierte Paucke:

[...] los españoles vieron que ellos no tenían el poder de protegerse contra estos [entonces] apelaron a un medio diferente de combatir a los bárbaros, no por las armas sino mediante la bondad [Paucke, *op. cit.*, t. II:4].⁴¹

Es preciso usar de modos extraños y mañas para conducir al Bien al indio; jamás debe hacerse esto con celo y consejo exorbitantes, sino el indio se fastidia pronto y ya no comparece más. Aún el consejo no debe ser demasiado teológico sino él no comprende nada [...] el indio comprende muy lenta y difícilmente las cosas de la Fe, y es preciso proceder con él al igual que con un niño [*ibid.*:57].

Al contemplar al *otro*, el discurso misional manifestó asombro y duda, incluso llegó a preguntarse: “¿Los indios son pues, hombres como nosotros?” [*ibid.*:57], y forjando también, a través de su retórica, imágenes plagadas de repulsa y condena: “Con sus asedios y la velocidad de sus caballos hacen estragos más funestos que los antiguos hunos a los que se asemejan enor-

⁴¹ En el mejor de los casos sus textos cedieron lugar a una mirada sesgada por cierta compasión. Paucke, por ejemplo, hace referencia a “mis nuevas ovejitas” [Paucke, *op. cit.*, t. I:109, t. II:29] y “mis niños” [*ibid.*, t. II:81].

memente” [Dobrizhoffer, *op. cit.*:362].⁴² En esa misma línea argumental el padre Lozano opinó: “que se puede esperar de gente en cuyos pechos tiene su centro la venganza y la perfidia de que hay cuotidianas [*sic*] experiencias en el discurso de dos siglos” [Lozano, 1874:103].⁴³

La capacidad guerrera de los indígenas fue reformulada y estimulada por la adopción del caballo. En reiteradas ocasiones Dobrizhoffer describió la destreza con la que los salvajes montan y

[...] mueven sus caballos con rapidísimo giro e increíble habilidad [...] con asombrosa agilidad se deslizan a uno y a otro lado del [mismo], y rápidamente se resguardan bajo el vientre del animal para que no los hieran. Con este ardid tan eficaz eluden las balas; de este modo cansan y engañan a los españoles [Dobrizhoffer, *op. cit.*, t. II:391].

En esa representación del *otro*, “dramáticamente-opuesto”, también aparece como recurso narrativo recurrente la asimilación entre él y la fragosidad del terreno donde se desplaza. La “simbiosis” del indio y la naturaleza que lo rodeaba fue otro de los tópicos característicos del discurso jesuita. La impenetrabilidad de la selva, terreno que conocían minuciosamente, fue un elemento favorable y estratégico en su lucha contra el blanco invasor. Dobrizhofer ilustra este aspecto:

[...] invaden los campos [...] se ocultan sagazmente con sus compañeros en las lagunas, islas o cañadas que por todas partes las hay en el Paraná. Y ocultándose y alejándose de este modo, se sustraen a los ojos y a las manos vengadoras de los españoles, que impedidos tanto por el desconocimiento de los caminos como por su aspereza, de ningún modo puede vengar las injurias recibidas de los bárbaros. A veces los españoles se ven obligados a volverse porque se le interpone una laguna o estero que los indios atraviesan como en un juego [*ibid.*:16 y s].

La visión que predominó en los testimonios de los jesuitas fue la de una inmensidad que les resultaba —como señalamos anteriormente— inaprehensible. Esa enorme planicie tenía una cualidad que se imponía sobre el

⁴² Este mismo jesuita explica que la guerra para esta nación (la abipona) era más ventajosa que el establecimiento de relaciones pacíficas. “La guerra con los cristianos les reportaba más ganancia que la paz; porque haciéndoles la guerra conseguían armas; y firmada la paz era imposible obtenerlas, a pesar de los infinitos ruegos” [Dobrizhoffer, 1970:133].

⁴³ Esta mirada exacerbada del indígena como guerrero llevó a que se desplegaran estrategias que perseguían el control de esos “bárbaros enemigos”. Como señala Vitar, el “síndrome” de la guerra enmarcó en gran medida el accionar de religiosos y militares durante buena parte del siglo XVIII.

resto: ser un “terreno indómito” para el europeo. La imagen del desierto⁴⁴ se construyó al observar la devastación que los infieles ocasionaban a esas tierras:

[...] la prueba son los ricos campos de los españoles que he visto devastado y que habían ocupado todos los caminos en serie continuada entre las ciudades; pero reducidos a desierto por los abipones que allí infestaban, de modo que nada encontrarías allí sino las ruinas de sus construcciones [*ibid.*, t. III:17].

Las observaciones de Paucke apuntaron en la misma dirección, ya que al iniciar su periplo desde Córdoba hacia Santa Fe, enfatizó en la soledad imperante en la región, así, caracterizó a ese trayecto como “de una continua soledad y desierto” [Paucke, *op. cit.*, t. I:154] y en otra parte de su obra, con más contundencia, calificó a toda esta área que escapaba del control del blanco “como [...] un abismo de tierra silvestre” [*ibid.*, t. III:237].

Esa imagen estereotipada del desierto no fue privativa de la frontera norte. Son numerosos y de larga data los trabajos que se han detenido a reflexionar sobre esta visión característica del discurso colonizador, en relación con las pampas del sur y regiones adyacentes. El desierto fue ahí, también, el vacío, el abismo, el no-lugar, la nada.⁴⁵

A MODO DE CIERRE

Hemos tratado de presentar algunas cuestiones acerca de los espacios fronterizos correspondientes a la jurisdicción de Santa Fe en el siglo XVIII, desplegándolas de modo disímil de acuerdo con las posibilidades e intereses puestos en juego para esta presentación.

La imagen de una ciudad asediada fue el punto de partida para pensar, comprender y explicar la dinámica de las relaciones sociales de poder, que a modo de elementos constitutivos atravesaban y definían el espacio social de la frontera, en la medida que éste: “no es un elemento dado sino [...] que se construye en un proceso contradictorio [...] que refleja [...] determinados mecanismos de intervención, así como la correlación de fuerzas históricamente existentes”. A la vez, se debe analizar cómo “en su configuración confluyen

⁴⁴ En este contexto, resulta útil la descripción que Pablo Wright brinda para caracterizar a esta “[...] área fronteriza [que por estar] poblada por aborígenes [...] estaba también ‘preparada’ para su rotulación como desierto; [ya que] básicamente [éste] era un término relacional intercultural” [Wright, 1998:42].

⁴⁵ El mismo Paucke sostuvo esta caracterización al hablar de la tierra de los “pampas” y describirla como “completamente llana y desnuda donde no se ve ni se hallará arbolito alguno”.

intereses opuestos que dejaron su huella de manera diversa” [Fraile, 1990:201]. En definitiva son: “las mismas relaciones de poder las que guiarán la articulación social” [Sánchez, 1990:83] de ese espacio fronterizo.

Como ya señalamos, nos propusimos trascender esta temática y enmarcarla dentro de las prácticas políticas desplegadas por los Borbones, que a modo de marco explicativo contextualizaban la caracterización de ese espacio. El intento por parte de la monarquía reformista de imprimir un sesgo más racional y efectivo al control del imperio de ultramar en el área rioplatense se tradujo en un reordenamiento jurisdiccional. Entre otros objetivos, se perseguía la incorporación de aquellas áreas —aun las que se encontraban controladas por los “salvajes e inhumanos enemigos”— que estaban ubicadas en las márgenes y escapaban al dominio colonial. En este contexto, tratamos de analizar las avanzadas militares y religiosas que, a modo de dispositivos, fueron reformuladas, en gran parte, en función de dicho proyecto. El desafío de avanzar sobre estos territorios llevó la impronta de una nueva racionalidad del espacio que, inmersa en una atmósfera intelectual renovadora, unificaba intereses económicos y políticas estratégicas para buscar estabilizar el ejercicio del poder y la sujeción de la población autóctona a través de dos mecanismos diferentes pero articulados: guerra y reducción.

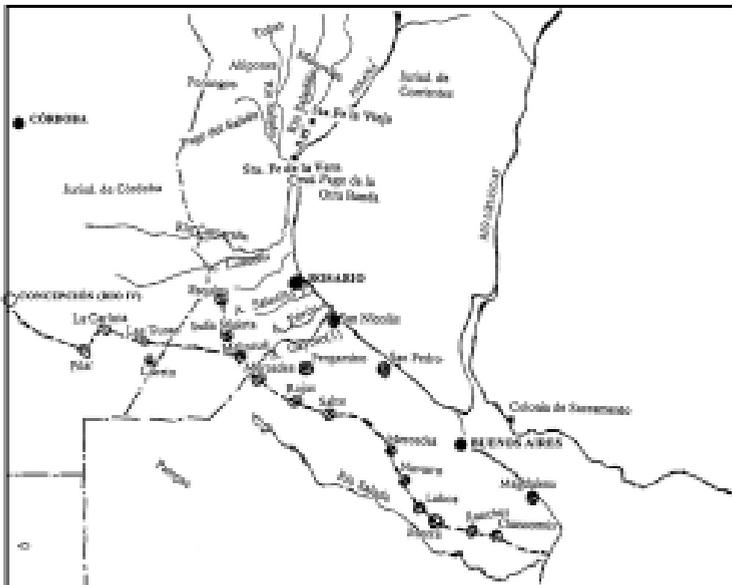
Si bien hubo obsesiones, desvelos y ambiciones compartidas entre la Corona y los santafesinos frente al problema indígena, es muy notable la incompatibilidad del proyecto ilustrado de Carlos III con los intereses de la Compañía de Jesús. Finalmente, al intentar evaluar los alcances y fracasos de estos mecanismos en la jurisdicción estudiada, es evidente que aún resta reflexionar y profundizar sobre estos aspectos, lo cual constituye un verdadero desafío para analizar en futuras investigaciones.

ANEXO

MAPA 1. LIMITES ORIGINARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



MAPA 2. GUARNICIONES FRONTERIZAS EN TIEMPOS BORBÓNICOS



MAPA 3. PRESENCIA MISIONERA EN LA JURISDICCION DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ



BIBLIOGRAFÍA

Alemán, Bernardo

- 1970 "El problema del indio en la historia de Santa Fe, desde la Revolución de Mayo hasta la Organización Nacional", en *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*, tomo III, Santa Fe, Imprenta Oficial de la Provincia.
- 1994 *Santa Fe y sus aborígenes*, Santa Fe, Editorial e Imprenta Maragno SLR.

Álvarez, Juan

- 1943 *Historia de Rosario (1689-1939)*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral.

Ávila, Carlos Lázaro

- 1996 "El reformismo borbónico y los indios fronterizos americanos", en Guimerá, Agustín (ed.), *El reformismo borbónico*, Madrid, Alianza.

Barth, Fredrik

- 1976 *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, FCE.

Battcock, Clementina, Claudia Gotta y Analía Manavella

- 2001 "Elementos para una caracterización de la frontera sur de Santa Fe de la Vera Cruz durante el último cuarto del siglo XVIII", en *IV Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro-Oeste del País*, Universidad Nacional de Río Cuarto, julio.

Bechis, Marta

- 1992 "Instrumentos metodológicos para el estudio de las relaciones interétnicas en el período formativo y de consolidación de estados nacionales", en Hidalgo, C. y L. Tamagno (comps.), *Etnicidad e identidad*, Buenos Aires, CEAL, pp. 98-99.

Boccaro, Guillaume

- 1999 "Etnogénesis Mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglo XVI-XVIII)", en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 79, núm. 3, agosto, pp. 425-426.

Caputo, Marina y Analía Manavella

- 2001 "La definición del territorio en la gobernación rioplatense: Las disputas Jurisdiccionales entre Santa Fe y Buenos Aires, 1680-1725", en *Avances del CESOR*, Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, año III, núm. 3, pp. 33-56.

Cervera, Federico

- 1970a "Reseña histórica del periodo de gobierno hispánico", en *Historia de las Instituciones de la provincia de Santa Fe*, tomo III, Santa Fe, Imprenta Oficial de la Provincia.
- 1970b "Las milicias santafesinas", en *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*, tomo III, Santa Fe, Imprenta Oficial de la Provincia.

Cervera, Manuel

1979 *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

Dávila, Beatriz y Analía Manavella

2002 "Frontera étnica y frontera política en el imaginario de una ciudad asediada. Santa Fe durante el siglo XVIII", en *Espacio, Memoria e Identidad. Perspectivas teóricas y análisis de casos*, Rosario, UNR Editora.

Dobrizhoffer, Martín S. J.

1970 *Historia de los abipones*, tomo III, Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste.

Fraile, Pedro

1990 "Literatura geográfica y control social", en Capel, Horacio (coord.), *Los espacios acotados. Geografía y dominación social*, Barcelona, PPU.

Garavaglia, Juan Carlos

1983 *Mercado interno y economía colonial*, México, Grijalbo.

Informe de José Teodoro de Aguiar y Ambrosio Ignacio Caminos (1780)

1882 *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, tomo IV, Buenos Aires.

Limerick, Patricia

1987 "Introduction", en Limerick, Patricia (ed.), *The legacy of conquest: The Unbroken Past of American West*, Nueva York, Norton.

Lozano, Pedro, S. J.

1874 *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, tomo I, Buenos Aires, Casa editora Imprenta Popular.

Lucena Giraldo, Manuel

1996 "El reformismo de frontera", en Guimerá, Agustín (ed.), *El reformismo borbónico*, Madrid, Alianza.

Marchena Fernández, Juan

1992 *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, MAPFRE.

Moutoukias, Zacarías

1988 *Contrabando y control colonial*, Buenos Aires, CEAL.

Navarro Floria, Pedro

1994 *Ciencia y política en la región norpatagónica. El ciclo fundador (1778-1806)*, Temuco, Universidad de la Frontera, p. 21.

Paucke, Florián

1942-1944 *Hacia allá y para acá. Una estada entre los indios mocobés, 1749-1767*, Tucumán, Buenos Aires, Universidad Nacional de Tucumán, Institución Cultural Germana.

Sánchez, Joan Eugeni

1990 "Poder y apropiación del espacio", en Capel, Horacio (coord.), *Los espacios acotados. Geografía y dominación social*, Barcelona, PPU.

Sempat Assadourian, Carlos

1983 *El sistema de la economía colonial*, México, Nueva Imagen.

Trincherero, Héctor Hugo

2000 *Los dominios del demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central*, Buenos Aires, Eudeba.

Turner, Frederick

1991 "El significado de la frontera en la historia americana", en Solano, Francisco de y Salvador Bernabéu (coords.), *Estudios (Nuevos y viejos) sobre la Frontera*, Madrid, CSIC, p. 11.

Vitar, Beatriz

1997 *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*, Madrid, CSIC.

Weber, David

1992 "Introduction", en *The Spanish Frontier in North America*, New Haven, Yale University Press.

Wright, Pablo

1998 "El Desierto del Chaco. Geografías de la alteridad y el Estado", en Teruel, Ana y Omar Jerez (comps.), *Pasado y presente de un mundo postergado. Estudios de antropología, historia y arqueología del Chaco y pedemonte surandino*, San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, pp. 42-43.

ARCHIVOS

Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas.

Archivo General de la Nación (AGN), Actas del Extinguido Cabildo de Buenos Aires.

Archivo Provincial de Santa Fe, Actas del Cabildo de Santa Fe.